MUNICIPALIDAD DE PASO BARRETO

RUC: 80081909-8

Departamento de Concepción - República del Paraguay.-

municipalidadpasobarreto@hotmail.com

ACTA DE APERTURA
CD – CONTRATACION DIRECTA N°01/2021 ID 390406

En la ciudad de Paso Barreto República del Paraguay a los 07 días del mes de abril del año dos mil veintiuno, siendo las quince horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Paso Barreto, se procede al cierre de recepción de sobres de ofertas. Posterior al Acto Administrativo, siendo las quince treinta horas el Sr. Víctor Fabián Maidana – Encargado de UOC, autoriza la apertura de los sobres del Llamado por Contratación Directa N° 01/2021 – **"Adquisición de Mobiliarios".**
El presente procedimiento se efectúa conforme PBC, como así mismo a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto N° 2992/19.

1- **Para Tal Efecto se hallan presentes las siguientes personas:**
- Sr. Víctor Fabián Maidana – Encargado de UOC
- Sr. Jorge Ignacio Rivero – Grupo L & J

2- **Conforme a las disposiciones legales, fueron invitadas a presentar cotización las siguientes empresas:**
- Bernardo Julián Aguilar Cristaldo
- Bristol S.A
- Edgar Hernán Vargas
- Jet Trade Electrodomésticos
- Oscar Pulciano Cabral Guens

3- Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC.
En virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto.

Carmen Segovia - CARMUEBLES ruc: 4346399-1 - correo: madecagogi@gmail.com

Marcos Antonio LÓPEZ – GRUPO L & J ruc: - 3225056-8 correo: licitacionesji@gmail.com

Bernardo Aguilar – Aguilar & Hijos ruc: 884797-5 - correo: bernagui0049@hotmail.com

4- Ofertas Tardías
Seguidamente y en cumplimiento del Decreto N° 2992/19 se deja constancia que:
NO se ha desechado ninguna oferta por presentación tardía

5- Monto de las ofertas:
A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación (por total)

Oferente	Descripción	Precio Total
Carmuebles	Adquisición de Muebles – cotiza todos los ítems	73.456.400
GRUPO L & J	Adquisición de Muebles – cotiza todos los ítems	84.953.160
Aguilar & Hijos	Adquisición de Muebles – cotiza todos los ítems	95.084.000

Víctor Fabián Maidana
Encargado UOC.

6- Verificación de los documentos presentados

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a los establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57° del Decreto N° 2992/19. La verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la Contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados se detalla a continuación:

MUNICIPALIDAD DE PASO BARRETO

RUC: 80081909-8

Departamento de Concepción - República del Paraguay.-

municipalidadpasobarreto@hotmail.com

Oferente	F. de oferta debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos Ley N° 6355/19	Certificado de Cumplimiento Tributario	Constancia del RUC	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Documento que Acredita la Representación	C.I. Firmante de la oferta	Constancia del SIPE
Carmuebles	Presenta	Presenta	SIPE N° 1635058	No Presenta	No Presenta	No Presenta	SIPE N° 1635058	SIPE N° 1635058	No aplica	Presenta	Presenta SIPE N° 1635058
GRUPO L & J	Presenta	Presenta	Presenta Sipe N° 1634937	No Presenta	Presenta	Presenta Sipe N° 1634937	Presenta Sipe N° 1634937	Presenta Sipe N° 1634937	No aplica	Presenta Sipe N° 1634937	Presenta Sipe N° 1634937
Aguilar & Hijos	Presenta	Presenta	Presenta	No Presenta	No Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No Aplica	Presenta	No Presenta

En la verificación a ser realizada en el Acto de Apertura de Ofertas se debe tener en cuenta que:

- Si en la verificación cuantitativa de los documentos se verificare la falta de presentación de algún documento FORMAL NO SUSTANCIAL O SUSTANCIAL se dejará constancia en el Acta. Es decir, no solo se deja constancia de la omisión en cuanto a la presentación de un documento de carácter sustancial, sino también de la documentación de carácter formal
- Debe dejarse expresa constancia de la presentación u omisión de la garantía de mantenimiento de oferta
- Debe dejarse expresa mención de la presentación del formulario de oferta debidamente firmado.
- Las omisiones DEBEN ser analizadas en la etapa de la evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.
- Deberá dejarse constancia de aquellos documentos cuya presentación ha sido verificada a través de la Constancia del SIPE.

7- Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

Para este acto, no existen observaciones realizadas

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 16:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad, constituido por 2 (dos) páginas en 3(tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. Jorge Ignacio Rivero
Grupo L & J

Sr. Víctor Fabián Maidana
Encargado de UOC